ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO CSUM-018 DE 2026

Entre los suscritos: **JUAN MANUEL ARBELAEZ CASTRO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 89.005.791 de Armenia, actuando en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA INEM FELIPE PÉREZ, **RUBEN ZAPATA LOZANO,** Supervisor del contrato CSUM-018 de 2026, y **GLORIA ISABEL ECHEVERRY CORREA**, contratista, acuerdan dar inicio al contrato de suministro de referencia.

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y RELACIONADOS, TALES COMO: TEJAS, CANDADOS, MALLAS, AMARRAS, ABRAZADERAS, LIMAS, CEMENTO, TORNILLERÍA, PUNTILLAS, CHAZOS, CHAPAS, PEGANTES, PINTURAS, BROCHAS, RODILLOS, ESTUCOS, IMPERMEABILIZANTE, DISOLVENTES, GRIFERÍA SANITARIA, TUBOS, ACCESORIOS PARA SANITARIOS, ACCESORIOS PARA LAVAMANOS, ACCESORIOS PARA LAVAPLATOS, ACCESORIOS PARA RED ELÉCTRICA, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FELIPE PEREZ, EN ARAS DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN MODALIDAD RETORNO PRESENCIAL AVALADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN FUNDAMENTO A LA RESOLUCIÓN No 006823 DEL 16 DE AGOSTO DE 2026 POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS TRANSITORIAS Y SE IMPARTEN LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR EDUCATIVO CON OCASIÓN DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA GENERADA POR EL SISMO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es por la suma de: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00) en el cual se entiende incluido el valor de los impuestos de ley y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

FORMA DE PAGO: El contrato se pacta en la modalidad de monto agotable, por lo cual se cancelará de conformidad con los elementos suministrados efectivamente por el CONTRATISTA.

FECHA DE INICIO: 03 de septiembre de 2026.
FECHA FINAL: 04 de diciembre de 2026.

DURACIÓN: El plazo oficial para la ejecución del objeto será de noventa y un (91) días calendario, posteriores a la firma del acta de inicio del contrato (Desde el 03 de septiembre de 2026 y hasta el 04 de diciembre de 2026).

Para constancia se firma en Pereira a los 03 días del mes de septiembre de 2026.

JUAN MANUEL ARBELAEZ CASTRO
Rector
Cod:1410D601

RUBEN ZAPATA LOZANO
Supervisor

GLORIA ISABEL ECHEVERRY
GLORIA ISABEL ECHEVERRY CORREA
Contratista